**FORMACIÓN DOCENTE EN SEXUALIDAD, DERECHOS REPRODUCTIVOS.**

**EDUCATIONAL TRAINING IN SEXUALITY, REPRODUCTIVE RIGHTS.**

**FORMAÇÃO EDUCACIONAL EM SEXUALIDADE, DIREITOS REPRODUTIVOS.**

**Manuel Jubentino González Quezada[[1]](#footnote-1)**

Instituto Superior Tecnológico ATLANTIC

mgonzalezquezada@hotmail.com

**Ing. Marcos Antonio Giler Giler[[2]](#footnote-2)**

 Universidad Regional Autónoma de los Andes Uniandes, Ext. Santo Domingo

us.marcosgiler@uniandes.edu.ec

**Rodrigo Javier Ulloa Zumba[[3]](#footnote-3)**

Instituto Superior Tecnológico ATLANTIC

rodrigoulloa82@hotmail.com

**Resumen**

La formación docente, con conocimientos en sexualidad y derechos reproductivos, es una necesidad urgente en el ejercicio de la profesión. La idea es buscar alternativas para que los adolescentes puedan recibir orientación, la mejor manera es que todos los docentes estén capacitados en estos temas. La investigación cuanti-cualitativa, explorada mediante encuestas, determina debilidades en la formación docente en temas de sexualidad, esto frustra al docente al no poder contribuir a la formación integral de los adolescentes. Ellos se forman con ideas equivocadas, aprenden en el internet o en su grupo de amigos. La respuesta deben darla, la Educación Superior.

**Palabras Clave:** Formación docente, sexualidad, derechos reproductivos

# Abstract

Teacher training, with knowledge of sexuality and reproductive rights, is an urgent need in the exercise of the teaching profession. The idea is to find alternatives so that adolescents can receive guidance, the best way is for all teachers to be trained in these topics. Quantitative-qualitative research, explored through surveys, determines weaknesses in teacher training in sexuality issues, this frustrates the teachers by not being able to contribute to the comprehensive training of adolescents. Teachers are formed with wrong ideas that they have learnt on the internet or in their group of friends. The answer must give it by Higher Education.

**Key Words:** Teacher training, sexuality, reproductive rights

**Resumo**

A formação de professores, com conhecimento de sexualidade e direitos reprodutivos, é uma necessidade urgente no exercício da profissão. A ideia é encontrar alternativas para que os adolescentes possam receber orientações, o melhor é que todos os professores são treinados nessas questões. A pesquisa qualitativa-quantitativa, explorada por meio de pesquisas, determina fragilidades na formação de professores em questões de sexualidade, o que frustra o professor por não poder contribuir para a formação integral de adolescentes. Eles são formados com idéias erradas, aprendem na internet ou em seu grupo de amigos. A resposta deve dar-lhe, Higher Education.

**Palavras-chave:** Formação de professores, sexualidade, direitos reprodutivos

**Introducción**

Los cambios en la sociedad se producen de manera permanente, pero se aceleran más cuando está de por medio la ciencia y la tecnología que está al alcance de la mayoría de las personas. A las múltiples interrogantes, se han ido dando respuestas en variados ámbitos, sin embargo y dado el alto índice de problemas en adolescentes, principalmente los embarazos precoces, paternidad en adolescentes, deserción escolar y abandono del hogar, es posible que uno de los aspectos más importantes de la sociedad como es la educación aún no se ha dado respuesta en estos aspectos.

Esto hace urgente la necesidad de contar con una efectiva educación de la sexualidad y derechos reproductivos en los establecimientos escolares.

Existen algunos países en el mundo que ya han tomado muy en serio esta necesidad; sin embargo para otros y especialmente los llamados países tercermundistas aún no están disponibles. Existen variadas razones que lo explican, resistencia a proporcionar educación en sexualidad y derechos reproductivos, por temor a malos entendidos acerca de la naturaleza, propósitos y consecuencias de la educación de la sexualidad.

**Importancia del Problema**

La formación docente con conocimientos en sexualidad y derechos reproductivos es un tema que está muy tibiamente tratado en el Ecuador, ya que existe una variada bibliografía sobre sexualidad en general; pero no enfocada directamente a la formación docente como tal. Son los profesores quienes prioritariamente deberían estar al tanto de cómo dar respuestas correctas a las múltiples interrogantes y necesidades de los estudiantes.

En otros países existen algunos trabajos importantes y propuestas realizadas como por ejemplo en Argentina el Curso Virtual de Capacitación Docente. Educación de la Sexualidad “Aprendiendo a enseñar”. En el cual (Marega, 2007) manifiesta que:

La formación docente es primordial y adquiere un valor estratégico en los momentos actuales por el rol que cumplen los docentes. Por ello el curso pretende influir en la necesidad de realizar nuevos diseños curriculares, con unidades específicas que tiendan a favorecer el desarrollo curricular para mejorar la formación docente.

Los objetivos son brindar contenidos metodológicos que permitan ampliar los saberes de las-os docentes de los establecimientos de formación profesional para abordar la educación sexual integral desde diversas dimensiones institucionales.

En el Ecuador (Troya, 2011), realiza un estudio sobre el embarazo adolescente, manifiesta lo siguiente: “En 1999 el 10% de las mujeres entre 15 y 19 años se embarazaba. La tasa es la segunda más alta de América Latina, solo superada en República Dominicana”

Frente a esta realidad se realizan varios encuentros de mujeres, uno de ellos es el realizado en la capital del Ecuador.

La Asamblea de Mujeres de Quito (Faro, 2006) propone reforzar las políticas públicas existentes que abordan las áreas de educación y salud, y además, diseñar y aplicar una campaña de información y educación en derechos sexuales y reproductivos. Los objetivos de esta iniciativa son:

1. Garantizar a toda la población el acceso a la información, educación, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
2. Potenciar la participación informada de toda la población en la toma de decisiones relativas a sus derechos sexuales y reproductivos, libres de discriminación y violencia.
3. Disminuir la morbimortalidad materno-infantil.
4. Prevenir embarazos no deseados.
5. Contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/Sida y otras patologías.
6. Promover la educación y la salud integrales de las y los adolescentes que incluye la sexualidad.
7. Erradicar la violencia y abuso sexuales en los establecimientos educativos.
8. Erradicar la explotación sexual sobre todo de niñas, niños y adolescentes. Aunque es posible impulsar las políticas propuestas sin realizar ninguna reforma legal, sería importante reformar el Código de la Salud o expedir una ley de salud sexual y salud reproductiva a fin de mejorar el marco legal para las políticas planteadas de modo que contribuyan a erradicar la violencia, estigmatización y explotación de la sexualidad.

Estos enunciados permiten darnos cuenta de que se están realizando esfuerzos para que haya acceso a la información sobre sexualidad y derechos reproductivos, sin ningún tipo de discriminación. La idea está también en la reducción de embarazos en adolescentes y la prevención de contagio de enfermedades de transmisión sexual, así como el abuso y la explotación de niños, niñas y adolescentes.

Es prioritario entonces que el docente sea preparado para que maneje una adecuada información, y sea capaz de implementar contenidos con temas de sexualidad y derechos reproductivos, mediante el empleo de procedimientos y recursos que contribuyan a fortalecer la intencionalidad del docente al impartir sus clases.

**Metodología**

El estudio se sustenta en la Investigación cualitativa, porque nos permitió analizar las características del entorno natural de los adolescentes y su realidad. La investigación por sus fines es aplicada, porque es susceptible de ser puesta en práctica. Según el problema a investigarse es no experimental, es más bien inductiva, flexible al investigarse todos los fenómenos que le rodean, se intentó comprender las consecuencias derivados en la relación causa-efecto. Por sus objetivos es exploratoria, ya que busca de manera imperiosa contar con elementos que ayuden a dar solución al problema investigado. Por el tiempo, es propositiva, ya que genera una propuesta frente a una necesidad manifiesta.

Para poder determinar sobre la influencia de la formación docente a nivel superior en los temas de sexualidad y derechos reproductivos se considera que la técnica adecuada es la encuesta, ya que en la entrevista los adolescentes sienten temor o vergüenza de hablar libremente sobre estos temas. Otra técnica a utilizarse es obviamente la observación directa a los estudiantes ya que esto nos permitirá tener una apreciación general de su comportamiento, frente al desconocimiento o poco conocimiento de la sexualidad y los derechos reproductivos.

La investigación cualitativa tiene la ventaja de que para verificar los hechos juega un papel importante el razonamiento y la experiencia, es por esto que las técnicas antes mencionadas nos permitirán tener información real de lo que sucede a su alrededor.

Para elaborar la encuesta se analizaron las variables, las dimensiones y sub dimensiones, así como los indicadores, de los cuales de manera concatenada se fueron elaborando lo ítems.

**Resultados**

**Docentes**

¿El personal docente fue formado con conocimientos en sexualidad?

#### **Grafico 1.** Personal docente y sexualidad

Sobre la pregunta, si el personal docente fue formado con conocimientos en sexualidad, el 47% manifiesta que probablemente sí lo está o no está seguro de poder hacerlo, mientras que el 21% manifiesta estar completamente seguro de estarlo, frente a un 27% que dice que el personal docente definitivamente o probablemente no están preparados con conocimientos en Sexualidad.

¿El personal docente está preparado para orientar sobre sexualidad?

#### **Grafico 2**. Orientación sobre sexualidad

En la pregunta sobre si el personal docente está o no preparado para orientar al personal dicente de la institución, es la consecuencia de la pregunta anterior, es decir si no tiene los conocimientos necesarios, obviamente tampoco va a estar preparado para orientarlo, por lo que los porcentajes de la pregunta anterior se mantienen.

¿Los adolescentes deben conocer los derechos y deberes que tienen para ejercer la sexualidad?

#### **Grafico 3**. Adolescentes, derechos y deberes

Sobre la necesidad de que los adolescentes conozcan los derechos y deberes que tienen para ejercer la sexualidad el 95% de docentes manifiesta que definitivamente sí deben tener conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, el 5% de docentes dice que probablemente sí.

¿Los patrones de comportamiento sexual responden a la realidad social en la que se desenvuelven?

**Grafico 4.** Patrones de comportamiento y realidad social

Aunque hemos manifestado que los tipos de comportamiento tienen que ver en cierta manera con la parte genética, el 80% de los docentes creen que la realidad social influye mucho en el comportamiento de los adolescentes en este caso en lo que ha sexualidad se refiere, el 5% de docentes se mantiene imparcial, porque sabe que existen otros factores que determinan el comportamiento, y otro 5% está totalmente en desacuerdo ya que saben que la educabilidad es quién realmente debería normar el tipo de comportamiento humano.

**Estudiantes**

¿Los cambios físicos en tu cuerpo hicieron que te sientas desorientado y sin saber cómo reaccionar ante ellos?

#### **Grafico 5**. Cambios físicos y desorientación

Frente a esta interrogante tenemos una diversidad de respuestas como las siguientes:

El 20% de adolescentes manifiesta que los cambios físicos de la pubertad y adolescencia no les cogió con sorpresa, es decir ya estaban preparados para ellos, el 16% dice que probablemente no, es decir no lo recuerdan con claridad, al igual que el otro 20% que manifiestan no estar seguros; pero el 22% dice que probablemente sí les causó desequilibrio estos cambios. Al igual que el 21% manifiesta que definitivamente sí se sintieron desorientados por los cambios físicos en su cuerpo, es decir nadie les había preparado para esta etapa de transición.

¿Ha mantenido al menos una relación sexual?

#### **Grafico 6**. Sostenimiento de relaciones sexuales

Sobre la interrogante de que si ha mantenido al menos una relación sexual el 27% de adolescentes manifiesta que sí, un 11% no está seguro, es decir se razona que está teniendo algún tipo de actividad que él o la adolescente no sabe si calificarle o no como relación sexual, el 59% en cambio manifiesta de manera muy segura que definitivamente no ha mantenido ninguna relación sexual.

¿Conoces si compañeros de tu clase mantienen o han mantenido relaciones sexuales?

#### **Grafico 7**. Adolescentes y relaciones sexuales

En esta pregunta que nos sirve para contrastar la información anterior nos manifiestan que el 37% de adolescentes definitivamente sí están manteniendo relaciones sexuales y que un 17% probablemente lo estén haciendo, un 17% no está seguro, mientras que un 11% probablemente no lo esté realizando y que un 15% definitivamente no lo hace.

¿Tiene usted confianza en sus profesores para hablar sobre sexualidad?

#### **Grafico 8.** Sexualidad y confianza de docentes

Si es que los estudiantes saben que los medios de comunicación no son confiables para la formación, entonces quedan los docentes, y la pregunta es que si ellos tienen confianza en los profesores para hablar sobre sexualidad, la respuesta es la siguiente: 18% dice que definitivamente sí, 21% manifiesta que probablemente lo haría, aunque se nota que no hay espontaneidad, el 19% no está seguro, el 21% dice que probablemente no lo haría y el 21% manifiesta que definitivamente no tiene confianza en sus maestros para hablar sobre sexualidad.

**Conclusiones**

**Sobre la orientación sexual para adolescentes**

Los docentes del Colegio Mariscal Sucre presentan debilidad al momento de enfrentar la necesidad de orientar de manera adecuada a los adolescentes en temas relacionados a su sexualidad o las dificultades derivadas de la misma.

Los docentes al detectar problemas de aprovechamiento, a más de buscar estrategias para solucionar estos inconvenientes buscan las maneras de conocer mejor a sus estudiantes e involucrarse en su vida personal, detectando que los problemas de rendimiento no son por falta de capacidad, sino por la serie de inconvenientes propios de su edad, y se ven frustradas sus intenciones al no estar capacitados al cien por ciento para ayudar a resolver sus problemas, ya que en su proceso de formación profesional no fueron preparados para este tipo de necesidades. Vieron asignaturas que en poco o nada se acercaban a las necesidades de los adolescentes de hoy.

Los adolescentes esperan que los maestros de su confianza estén capacitados para responder a las inquietudes planteadas por ellos, independientemente de que sean profesores que se hayan preparado exclusivamente en estos temas, como por ejemplo los Psicólogos o psicólogas.

**Sobre los deberes y derechos**

Frente a los problemas detectados los docentes demuestran sensibilidad frente a lo que está pasando en la sociedad, en su comunidad, en su institución y en sí mismo, y consideran prioritario para su mejoramiento profesional y la correcta aplicación de sus conocimientos donde sean requeridos una adecuada formación o actualización de conocimientos sobre temas específicos en sexualidad; pero también el conocimiento de las leyes que tienen que ver con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos. Ya que no se trata únicamente de conocer sobre 100 sexualidad sino de con ese conocimiento ir construyendo un mundo con más equidad en el que se respeten los derechos de los adolescentes y puedan disfrutar de su sexualidad con libertad; pero también con responsabilidad y respeto.

**Sobre la propuesta**

Se vuelve imprescindible que la búsqueda de soluciones al problema del desconocimiento o la poca efectividad con la que abordan los docentes el tema de la sexualidad, salga precisamente de quienes están en contacto permanente con él, es decir los maestros quienes viven día a día la realidad en la que se desenvuelven los adolescentes.

Elaborar una propuesta alternativa de solución que responda a las necesidades específicas de este sector, ya que los problemas de los adolescentes al ser comunes en la sociedad, se vuelven particulares por las características propias de cada sector y particularmente de la institución educativa en la cual se realizó la investigación.

**Sobre las características de la propuesta**

Los docentes con sus limitados conocimientos sobre sexualidad y derechos reproductivos dividen su criterio sobre los contenidos de la propuesta y manifiestan dubitativamente que la educación sexual debería estar enfocada al aspecto biológico aunque un gran porcentaje manifiesta que no, que la educación sexual debe rebasar los límites de la biología y que realizando un análisis individual y particular de cada adolescente esta debe servir para que facilite la socialización, la convivencia y la interrelación en la sociedad, para evitar la estigmatización o la discriminación de los y las jóvenes, que en determinado momento actuaron en lo que a sexualidad se refiere de acuerdo a los patrones de comportamiento generados por su propia comunidad y que luego son reprimidos por la misma.

**Sobre la aplicación de los derechos humanos a través de la constitución en niños-as y adolescentes**

La carta magna de Montecristi del 2008, que es una constitución de derechos y que está fundamentada en tratados internacionales como los de la ONU principalmente en sus artículos 3, 6, 11, 28, 43, etc. Garantiza el goce de los derechos establecidos en la constitución como la no discriminación por varias razones, entre ellas las relacionadas a la sexualidad como por ejemplo embarazos.

El artículo 66, 69, reconoce los derechos a la libertad, en lo que incluye la integridad física psíquica, moral y sexual y promueve la maternidad y paternidad responsable a ser desarrollados en el marco del buen vivir.

Frente a ello los docentes están conscientes que la aplicación correcta de los derechos humanos y su interrelación con los derechos sexuales y reproductivos van a mejor ostensiblemente las condiciones de vida de los adolescentes; pero para esto es necesario que los docentes conozcan las leyes y reglamentos elaborados para este fin y se llegue a una concienciación sobre la necesidad de capacitarse para poder enfrentar con éxito las diferentes situaciones con los-as adolescentes de su entorno en lo que a sexualidad y derechos reproductivos se refiere.

**Referencias**

Faro, G. (2006). *Asamblea de mujeres de Quito.* Recuperado el 03 de 01 de 2019, de grupofaro.org/ciudadanizando/propuestas/genero: www.grupofaro.org/ciudadanizando/propuestas/genero\_presentacion.pdf

Marega, O. (2007). *Educación de la Sexualidad "Aprendiendo a enseñar"*. Recuperado el 15 de 12 de 2018, de Sexualidad y Educacion: www.sexualidadyeducacion.com

Troya, M. d. (2011). *E-ducate*. Recuperado el 18 de 12 de 2018, de E-ducate.org/alandar: http://www.e-ducate.org/alandar

**Anexos**

**Grafico 1.** Muestra de cómo mostrar los gráficos, tablas o imágenes en su artículo

**Fuente:** Autor y autor, Ecuador, 2017

1. Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad Historia y Geografía. Magister en Educación Superior, en la Universidad Central del Ecuador, catedrático en asignaturas afines al título de tercero y cuarto nivel. Experiencia en el campo administrativo en educación media, actualmente Rector de la Unidad Educativa Dr. Carlos Rufino Marín. Coordinación de Vinculación con la Sociedad en Educación Superior y Tutor de Tesis de Pre-grado [↑](#footnote-ref-1)
2. Magister en Administración de Empresas Mención en Logística y Transporte, Docente Universidad Regional Autónoma de los Andes Santo Domingo, Docente y Coordinador de Innovación Instituto Superior Tecnológico Tsa’chila. Docente Instituto Tecnológico Superior Atlantic. [↑](#footnote-ref-2)
3. Ingeniero en Marketing por la Universidad Tecnológica Equinoccial, dos años de asesor de ventas en la empresa Bottling Company (Coca Cola), funcionario del Servicio de Rentas Internas desde el 2006 y continua en funciones, docente del Instituto Superior Tecnológico ´´Atlantic´´ [↑](#footnote-ref-3)